

COQUIMBO,

14 OCT. 2009

VISTOS:

1.- La Carta de fecha 13 de octubre de 2009, presentada por el Sr. Pedro Valencia Cortés, Coordinador de la campaña del Sr. Marcelo Díaz, La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1625 /

1.- Se autoriza al solicitante, efectuar acto público, en calle Arturo Prat, sector frontis Intendencia Regional, La Serena, el día domingo 18 de octubre, a las 18.00 horas hasta las 23.00 horas del día lunes 19 de octubre de 2009.

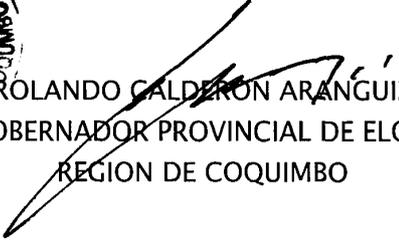
2.- Lo anterior, con motivo de la campaña parlamentaria y presidencial de diciembre 2009.

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

}




ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/iSE/amg

Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- CC.: Sr. Intendente Región de Coquimbo